



El Gobierno del estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, en el marco de la XXII Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo

convoca al

Premio Estatal de Cuento "Ricardo Garibay" 2022,

con el objetivo de impulsar a las escritoras y escritores en la entidad que recurren al género del cuento como expresión literaria, de conformidad a las siguientes

BASES GENERALES

1. Las personas que participen deberán ser originarias del estado de Hidalgo o demostrar una residencia mínima de cinco años en la entidad.
2. Deberán enviar un documento con cuentos inéditos, no dirigidos a público infantil, con tema y forma libres, de extensión mínima de 40 cuartillas y máximo de 80, escritos con letra tipo Arial de 12 puntos y a doble espacio, en tamaño carta y escritos por una sola cara. Los trabajos que en alguna parte del texto (dedicatoria, epígrafe, nombre, etcétera) revelen la identidad del autor serán descalificados. La persona postulante se registrará en el siguiente formulario en línea: <https://cutt.ly/pHG9Wo0> Para ello deberá crear una cuenta de Gmail con su seudónimo. El registro se realiza con los campos: seudónimo y título del documento con cuentos inéditos, mismo, que presentará en archivo PDF de tamaño máximo 100 MB.
3. En un sobre por separado, cerrado e identificado con el título del documento con cuentos inéditos y el seudónimo con el cual se registró en el sitio indicado, el o la participante incluirá la siguiente documentación:
 - a) Una hoja tamaño carta con los datos generales: nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico; b) copia del acta de nacimiento; c) comprobante de residencia mínima de cinco años, del cual podrá presentar copia de constancia de estudios, talones de pago o nómina de la institución o empresa en la que presta sus servicios o bien constancias de trabajos realizados en la entidad; d) copia de identificación oficial; y e) síntesis curricular.

Este sobre deberá entregarse, a partir del día 23 de mayo de 2022 y hasta las 16:30 horas del día 21 de junio de 2022 en la Biblioteca Central del Estado, Ricardo Garibay, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n, interior Parque Cultural David Ben Gurión, Fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfonos: 771 138 3083 y 771 713 6700. Correo electrónico: convocatorias.cultura.hidalgo@gmail.com

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4. Las personas participantes que no cumplan con todos los requisitos serán descalificados.
5. El Premio es único e indivisible y consistirá en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), que será entregado en una ceremonia pública, cuya fecha será determinada por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
6. El certamen queda abierto a partir del 23 de mayo de 2022, fecha de publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 16:30 horas del día 21 de junio de 2022. Los sobres con la documentación y datos requeridos que lleguen después de la fecha indicada podrán participar siempre que ostenten el matasellos de correos con fecha dentro del periodo establecido. El registro y presentación del documento con cuentos inéditos (en archivo PDF de tamaño máximo 100 MB) en línea, deberán realizarse también en las fechas señaladas.
7. La selección del ganador estará a cargo de un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio y su decisión será inapelable. El nombre de los integrantes del jurado se dará a conocer en la publicación del fallo, la cual tendrá como fecha 14 de julio de 2022.
8. No se devolverán plicas de identificación, estas se destruirán una vez emitido el veredicto y se eliminarán los archivos que se hayan recibido en el sitio establecido.
9. No podrán participar: a) trabajos que se encuentran concursando en certámenes similares o en espera de dictamen; b) trabajos que hayan sido publicados o estén en proceso de publicación; c) servidores públicos de cualquier orden de gobierno y d) los ganadores de este Premio en emisiones anteriores.
10. La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo se reservarán por un año los derechos de publicación de la primera edición, a partir de la fecha en que se dé a conocer el veredicto del jurado.
11. La participación en el Premio implica la aceptación total de estas bases.
12. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
13. Para obtener mayores informes, las personas interesadas pueden comunicarse a los teléfonos: 771 138 3083 y 771 713 6700 o bien dirigirse al correo electrónico: convocatorias.cultura.hidalgo@gmail.com

Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, México, 23 de mayo de 2022.

La expedición de la presente Convocatoria es de carácter público, no patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de la misma con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta Convocatoria será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

La instrumentación de la presente Convocatoria se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestal que determine la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Hidalgo.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”